ACIONES
IDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/47/269
S/24093
12 de junio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 69 de la lista preliminar*
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo séptimo año

Carta de fecha 11 de junio de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Checoslovaquia ante las Naciones Unidas

En nombre de la Presidencia, a cargo de la República Federal Checa y Eslovaca de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, tengo el honor de adjuntar el documento relativo a la situación en Bosnia y Herzegovina y en otras partes de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia que el Comité de Altos Funcionarios de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa aprobó en su 12a. reunión, celebrada del 8 al 10 de junio de 1992.

Mucho le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo, "Decisiones del Comité de Altos Funcionarios", como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 69 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Eduard KUKAN
Embajador
Representante Permanente

---

* A/47/50.

Anexo

DECISIONES DEL COMITE DE ALTOS FUNCIONARIOS

1. El Comité de Altos Funcionarios se reunió del 8 al 10 de junio de 1992 para seguir examinando la situación en Bosnia y Herzegovina y otras partes de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia. Los Estados participantes centraron particularmente su atención en el continuo empeoramiento de la situación en Bosnia y Herzegovina y en disposiciones para la adopción de nuevas decisiones relativas a la crisis, como se previa en la declaración del Comité de fecha 12 de mayo de 1992.

2. El Comité de Altos Funcionarios escuchó una conmovedora descripción de la situación en Bosnia y Herzegovina y un llamamiento a la acción, formulados por el Excelentísimo Señor Haris Silakdzic, Ministro de Relaciones Exteriores de ese país. Sus observaciones hicieron resaltar la desesperada situación humanitaria en Bosnia y Herzegovina y documentaron la agresión que sigue destruyendo la estructura de su nación.

3. Esta permanente agresión ha llevado a profundizar el aislamiento diplomático y material de Serbia y sus dirigentes. La resolución 575 (1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es un elocuente ejemplo de la determinación de la comunidad mundial de no tolerar la permanente falta de acatamiento, por parte de Serbia y el Ejército Popular Yugoslavo (JNA), de los compromisos derivados de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y las normas humanitarias básicas. Los Estados participantes celebraron la actuación del Consejo de Seguridad como una importante ratificación expresa del mensaje político que la CSCE ha estado tratando de hacer entender a los dirigentes de Serbia.

4. Los Estados participantes expresaron su determinación de acatar plenamente las disposiciones de la resolución 757 (1992) y de aplicar cuidadosamente las sanciones que allí se establecen. Recordaron también el proceso de examen del papel de Belgrado en las organizaciones internacionales, que se está realizando en las Naciones Unidas, y convinieron en seguir de cerca sus consecuencias para la CSCE.

5. Los Estados participantes expresaron su desaliento ante la permanente obstrucción de la asistencia humanitaria destinada al pueblo de Bosnia y Herzegovina. Instaron a que se facilitara inmediatamente el transporte seguro de esa asistencia a las zonas necesitadas. En particular, subrayaron la importancia de establecer una zona de seguridad en Sarajevo y sus alrededores, incluido el aeropuerto, como se preveía en la resolución 758 (1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y exhortaron a apoyar los esfuerzos que realizaban los Estados participantes en el seno de las Naciones Unidas para lograr el establecimiento de esa zona.

6. Hicieron notar también la catástrofe humana y ecológica que podía resultar del continuado bombardeo de la ciudad de Tuzla, sede de uno de los mayores complejos químicos de los Balcanes. Esa planta contiene grandes cantidades de productos químicos tóxicos y potencialmente peligrosos. Un

incendio o una explosión podrían dar lugar a una grave amenaza para la salud de las personas y para el medio ambiente.

7. El Comité de Altos Funcionarios decidió también las siguientes medidas concretas:

a) De conformidad con su decisión de 12 de mayo de 1992, el Comité de Altos Funcionarios decidirá el 29 de junio de 1992 sobre las nuevas medidas que se han de tomar a la luz de la información suministrada por la Comunidad Europea (CE) acerca de la situación sobre el terreno y los progresos logrados en la Conferencia de Paz de la CE. A fin de facilitar esa decisión, el Presidente en ejercicio, después de celebrar consultas con las delegaciones, ha invitado a representantes de Alemania, Austria, el Canadá, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Grecia, Portugal, la República Federal Checa y Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía a constituir un grupo de tareas. Dicho grupo comenzará su labor a más tardar el 22 de junio de 1992 y examinará la evaluación que presente la CE y las conclusiones del examen que han de realizar las Naciones Unidas. El grupo de tareas presentará al Comité de Altos Funcionarios, para el 29 de junio de 1992, sus recomendaciones de nuevas medidas, incluidas las referentes a la cuestión de la participación de la delegación de Yugoslavia en la CSCE, en particular con miras a los arreglos para la próxima reunión cumbre de Helsinki;

b) El grupo de tareas preparará también, para que el Comité de Altos Funcionarios las examine en su reunión del 29 de junio de 1992, recomendaciones sobre el papel que nuevas misiones de la CSCE, ya sea de larga o de corta duración, podrían desempeñar en cuanto a promover la paz, impedir la violencia y restablecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Kosovo, Vojvodina y Sanjak y en apoyo de los esfuerzos de la Conferencia de Paz de la CE. Para ayudar a preparar esas recomendaciones, el Comité de Altos Funcionarios ha decidido enviar una misión de investigación a las regiones mencionadas dentro de las próximas dos semanas.